

# INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE ELECTROQUIL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 1998

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a una de mis obligaciones contenidas en el Estatuto de la Compañía, pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 1998.

## GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Las cuatro unidades de generación produjeron 708,012 MWH, lo cual representó un incremento significativo sobre 407,566 MWH, volumen de energía generada en 1997. La distribución mensual de la generación eléctrica para 1998 es como sigue:

Enero	82,519	MWH	Octubre	90,007	MWH
Febrero	55,994		Noviembre	69,430	
Marzo	46,462		Diciembre	113,969	
Abril	11,570				
Mayo	47,779				
Junio	38,002				
Julio	11,988				
Agosto	51,530				
Septiembre	88,762				



13 ABR. 1999

## **INGRESOS**

Los ingresos totales por venta de energía y potencia, neto de impuestos, correspondientes a las cuatro unidades de generación eléctrica alcanzaron a un monto de S/. 136,757 millones de sucres.

## **COSTOS DE GENERACIÓN Y MARGEN BRUTO**

Los costos operacionales de generación ascendieron a S/. 78,291 millones de sucres, lo cual determina un margen bruto de S/. 58,466 millones de sucres. Ese margen representa una tasa de 42.8 %.

## **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD OPERACIONAL**

Los Gastos de Administración ascendieron a S/. 12,328 millones de sucres. A este rubro sumamos una provisión por S/. 18,191 millones de sucres, correspondiente a multas impuestas por Inecel y que están siendo impugnadas por la compañía. Si deducimos también esta provisión, la Utilidad de Operación asciende a S/. 27,946 millones de sucres.

## **GASTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS**

Es importante destacar la magnitud del rubro Gastos Financieros Netos, el cual ascendió a la cifra de S/. 37,463 millones de sucres. Este rubro tuvo un impacto muy grande en los resultados netos de la empresa ya que supera a la Utilidad de Operación que se obtuvo en el ejercicio. Ese carga financiera pudo haber sido menor si es que el Inecel y el Ministerio de Finanzas

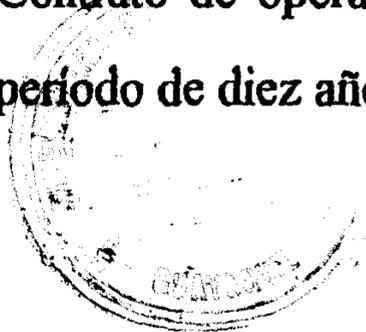


hubieran cumplido oportunamente con las obligaciones contractuales que esas entidades mantienen con la empresa por la provisión de potencia y energía. Esas obligaciones a diciembre 31 de 1998 llegaron a un monto aproximado de S/. 100,000 millones de sucres, representativo de facturación no cobrada de alrededor de US\$ 17 millones de dólares. De haber gozado de un adecuado cumplimiento de pagos por parte del Estado ecuatoriano, el cuadro financiero de la empresa habría sido de suficiente liquidez y de una carga financiera significativamente menor, permitiéndonos producir resultados positivos. Es evidente que nuestra empresa está siendo víctima del desorden fiscal y del exceso de gasto público del Estado, al punto tal que no puede cumplir con sus obligaciones, siendo Electroquil S.A. otro caso más de incumplimiento.

## **ENTENDIMIENTO CON GENERAL ELECTRIC**

En razón de que General Electric es el fabricante de nuestras unidades de generación y de que por lo mismo hemos mantenido permanentes contactos con esa firma en lo que hace relación al mantenimiento rutinario, a la planificación de los programas periódicos de mantenimiento mayor y reparaciones por daños que han sufrido los equipos, hemos llegado a profundizar nuestra relación a través de un conjunto de acuerdos que se resumen de la siguiente manera:

- Acuerdo para mejorar tres de nuestras unidades de generación del nivel de PA a PC Sprint por un total de US\$ 4.4 millones de dólares.
- Contrato de operación y mantenimiento y mantenimiento mayor por un periodo de diez años.



13 ABR. 1999

- Adquisición de una unidad LM6000 PC Sprint a través de Electroguayas, compañía en la cual Electroquil S.A. tiene el 48.5 % y Duke Energy International del Ecuador Cia. Ltda. El 51.5 %. Esta compra es financiada por General Electric a diez años plazo, con una tasa en dólares del 4 %.
- Arreglo con General Electric por US\$ 1.9 millones de dólares sobre una disputa de US\$ 6.6 millones de dólares, con relación a liquidaciones pendientes por la adquisición de componentes para reparaciones. El valor pactado se cubrirá en un período de 5 años mediante pagos trimestrales, con tasa de interés anual del 18 %.

## **PATRIMONIO**

En el informe presentado durante la Junta General Ordinaria de Accionistas del año pasado informé a ustedes que la empresa había concluido el aumento de capital que se había resuelto el 16 de enero del presente año, con el cual el capital social de la Compañía llegó S/. 206,886'861,000 sucres. Ese nivel de Patrimonio fue modificado mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre pasado, la cual dispuso la capitalización del Fondo de Reserva Legal por prima de emisión de acciones, con la cual el capital social de la Compañía asciende al momento a S/. 238,800 millones de sucres. Esa decisión fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución del 2 de febrero del presente año.

Al finalizar mi informe, deseo dejar constancia de mi reconocimiento por el respaldo recibido del Directorio, al personal técnico y administrativo de la



4/3

Compañía por su decidida colaboración y a la Cámara de Industrias de Guayaquil por su permanente respaldo institucional.



**ING. GUSTAVO LARREA REAL**

**PRESIDENTE EJECUTIVO**



1970